

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI 20/02/2019

El fu es d

El futuro es de todos Gobierno de Colombia

Versión 6 Página 1 de 13

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No. 1					
Hora: 09:00 am. Fecha: 27 de mayo de 2022					
Lugar: Modalidad Virtual / Plataforma Microsoft Teams; Link/Enlace de Conexión: https://bit.ly/3yTXGm7					
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Villanueva				
Proceso:	Monitoreo y Seguimiento a la Gestión.				
Objetivo:	Realizar la Mesa Pública del ICBF Centro Zonal Villanueva Vigencia 2022				

Agenda:

Teniendo en cuenta que se trató de un evento público en modalidad virtual y en el que se contó con la participación de diferentes entidades del SNBF, sectores, comunidades y ciudadanía en general, se definió un Orden del Día que fuera acorde con el desarrollo de un evento de Mesa Pública de Rendición de Cuentas:

- 1) Conexión y registro de los participantes al evento.
- 2) Himnos Patrios: -República de Colombia. -Departamento de Casanare.
- 3) Instalación del evento por parte del Director Regional Casanare.
- 4) Contexto Mesa Pública -Referente Regional de SNBF.
- 5) Contexto Institucional -Director Regional
- 6) Intervención Representante Administración Municipal Monterrey.
- 7) Acto Cultural "La Cumbia del Buen Trato" -CDI Huellas Regiomontunas.
- 8) Presentación Informe Institucional -Coordinadora Centro Zonal Villanueva.
 - Presupuesto CZ Villanueva 2021-2022.
 - * Nuestra Presencia en Monterrey.
 - * Presupuesto en Monterrey 2021-2022.
 - * Protección (Sandra Liliana Chaparro).
 - * Infancia (Yadira Torres Ruiz).
 - * Adolescencia y Juventud (Laura Gómez).
 - * Familia y Comunidades (Ingrith Fuentes).
 - * Primera Infancia. (Yeny Roa).
- 9) Espacio de participación Preguntas y respuestas.
- 10) Compromisos.
- 11) Cierre.

Desarrollo:

La organización y desarrollo de la Mesa Pública estuvo a cargo de siete funcionarios del ICBF y de manera conjunta llevaron a cabo todas las actividades de logística y organización para la realización del evento. Los siete funcionarios son los que se relacionan a continuación:

- ❖ Josué David Parales Girón Directora Regional Casanare.
- ❖ Sandra Liliana Chaparro Barrera Coordinadora del Centro Zonal Villanueva.
- ❖ Yeny Milena Roa Sánchez Apoyo a la Supervisión de Primera Infancia Regional Casanare.



FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI 20/02/2019

Versión 6 Página **2** de **13**



- ❖ Julieth Susana Florez Referente de Nutrición del Grupo de Asistencia Técnica de la Regional Casanare.
- Nelson Felipe Ardila Rincon Referente Regional de Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF).
- Laura María Gómez Guarin Referente Adolescencia y Juventud del Grupo de Asistencia Técnica de la Regional Casanare.
- * Harold Albeiro García Cely Profesional de Prensa y Comunicaciones de la Dirección Regional Casanare.

Adicionalmente se contó con la ayuda y participación del talento humano tanto de la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía de Monterrey como de los operadores de las modalidades de ICBF presentes en el municipio, a saber; Fundación Bien Estar y COFESCO.

1) Llegada, Recepción y Registro de Asistentes.

A partir de las 09:00 am y durante el desarrollo del evento se evidenció la conexión de los asistentes y al final se contó con los siguientes datos de registro de asistencia:

- Número Total de Asistentes: Noventa y Ocho (98) personas.
- Número Pertenecientes a Usuarios: Treinta (30) personas.
- Número Pertenecientes a Estado: Veintiséis (26) personas.
- Número Pertenecientes a Proveedores: Tres (3) personas.
- Número Pertenecientes a Aliados Estratégicos: Veintitrés (23) personas.
- Número Pertenecientes a Comunidad: Trece (13) personas.
- Número Pertenecientes a Veeduría Ciudadana: Dos (2) personas.
- Número Pertenecientes a Medios de Comunicación: Una (1) persona.

Nota: Estos datos se toman del reporte que se descargó del formulario en línea de Microsoft Forms en el enlace: https://forms.office.com/r/RixtJ2YU2E

2) Apertura y Saludo de Bienvenida.

Dando inicio al evento, El Referente Zonal de SNBF, Nelson Felipe Ardila Rincon, hace apertura y emite un saludo de bienvenida a todos los asistentes, agradeciendo el poder contar con la asistencia de cada persona que está presente y que como Institución, el deseo es poder brindar a la comunidad del municipio de Monterrey toda la información relacionada con la gestión del ICBF mediante sus programas de atención que se desarrollan en el territorio, así como también despejar, aclarar y resolver las dudas e inquietudes que se generen a partir de la exposición de la información. Finalizó su intervención, informando que, al ser este un evento presencial, dentro de la organización y logística se estaban aplicando todos los protocolos de bioseguridad, designando para ello un punto de desinfección en la entrada del lugar, en el cual todos los asistentes al ingresar recibieron alcohol, gel antibacterial y tapabocas para quien no contara con estos elementos de protección. Así mismo se recomendó a todos mantener la distancia social, tal cual como se encontraban las sillas organizadas.

3) Himnos Patrios.

El Referente de SNBF del Centro Zonal Villanueva pidió a todos los presentes ponerse de pie y seguidamente entonar y cantar los himnos de la República de Colombia y del Departamento de Casanare.

Entonación y canto de los himnos por parte de todos los asistentes.

4) Actos Culturales.



FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI 20/02/2019

Versión 6 Página 3 de 13



Momento liderado por los niños y las agentes educativas de primera infancia del CDI Huellas Regiomontunas del municipio de Monterrey, quienes realizaron un baile llanero y baile de carranga del folclor llanero y boyacense respectivamente.

Bailes Llanero y de Carranga Boyacense

5) Instalación de la Mesa y Socialización de Informe de Gestión.

En este punto toma la palabra la Directora Regional, Josué David Parales Girón para dar por instalada la mesa pública, pero también para saludar y agradecer a todos los presentes por atender a la convocatoria realizada para asistir y participar del evento, destacando la presencia de algunos actores y agentes del SNBF como los funcionarios de la alcaldía municipal de Monterrey, la Policía Nacional, la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Personería Municipal, los Líderes Adolescentes y Juveniles, los Operadores contratistas, y, de manera especial, los usuarios beneficiarios de las modalidades de ICBF en el territorio.

Seguidamente, procedió a socializar brevemente el informe institucional que se preparó sobre la gestión del ICBF a través de sus servicios y modalidades para garantizar los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes, la juventud y las familias en el municipio de Monterrey, explicando que para ello el Instituto presta sus servicios en el territorio a través de las modalidades de CDI Institucional y Familiar, Generaciones Sacúdete, Hogar Gestor - Discapacidad y Víctima, lo que representa una inversión para la vigencia 2022 de más 693 millones de pesos.

MONTERREY		PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS CONSOLIDADO DE ATENCIÓN			
PRIMERA INFANCIA	CDI Sin arriendo Institucional	90	\$ 315.200.790	90	\$ 163.229.214
FRIMERA INFANCIA	Medio Familiar sin arriendo	130	\$ 290.811.170	130	\$ 154.795.335
ADOLESCENCIA Y	Generaciones sacúdete "Adolescentes"	50	\$ 29.857.100	0	-
JUVENTUD FAMILIA	Generaciones sacúdete "Jóvenes"	40	\$ 23.885.680	0	-
RESTABLECIMIENTO	Hogar Gestor - Discapacidad	1	\$ 26.363.573	2	\$ 1.796.683
DE DERECHOS NUTRICIÓN	Hogar Gestor – Victimas	3	\$ 7.716.996	2	\$ 1.1135.841
TOTAL			\$ 693.835.309		\$ 320.957.073

Fuente: SIM/Metas Sociales y Financieras Centro Zonal Villanueva y Municipalizado - Corte 31 de julio-2022

Adicionalmente, la Dra. Josué Parales dio a conocer los avances que el Gobierno Nacional y el ICBF han obtenido en materia de garantía de derechos en juventud la juventud, anunciando que, desde el mes de enero de enero del presente año, en la sede nacional del ICBF se creó la Dirección de Adolescencia y Juventud, lo que significa que, a partir del 2022 el ICBF incluye a la juventud como uno de sus grupos poblacionales objetos de atención. Así mismo habló sobre la apuesta del Gobierno Nacional con el Pacto Colombia con las Juventudes, explicando que se trata de una estrategia de escucha



FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI 20/02/2019

Versión 6 Página 4 de 13



activa entre los jóvenes, el Gobierno Nacional y territorial, la academia, el sector privado, fundaciones, organizaciones y demás actores de la sociedad para construir acuerdos para dar soluciones a los principales retos en nuestro país. Al respecto explicó que se realizaron 492 mesas en todo el país y en el departamento de Casanare se realizaron en los municipios de Yopal, Paz de Ariporo, Aguazul y Chámeza, en las cuales hubo representación de jóvenes del municipio de Monterrey. Finalizó contando que el pasado 12 de agosto, en la ciudad de Pereira se firmó el Pacto Colombia con las Juventudes, un documento que cuenta con 1272 propuestas de acciones concretas a corto, mediano y largo plazo y que son un insumo clave para la consolidación del CONPES de Juventud.

6) Intervención del Representante de la Entidad Territorial.

En este punto toma la palabra la Dra. Tatiana Ríos Fernández, Secretaría General y de Gobierno, quien emite un saludo para la Directora Regional y demás funcionarios del ICBF, así como para el resto de los presentes. Agradece la invitación a este evento, el cual considera un espacio y escenario ideal para dar a conocer la gestión del ICBF y propiciar el diálogo y la escucha con la ciudadanía y sus usuarios. La Dra. Tatiana también anunció que, en esta oportunidad ella asiste no solo como secretaria de despacho, sino también como alcaldesa encargada, toda vez que, el Dr. Norberto Martínez, alcalde oficial del municipio de Monterrey, se encuentra en la ciudad de Bogotá adelantando gestión ante entidades del nivel nacional para la consecución de recursos necesarios para financiar los proyectos que buscan el bienestar y el desarrollo del municipio. Manifestó que desde la Administración Municipal "Por el Monterrey que Soñamos", se vienen desarrollando proyectos para beneficiar a los grupos de población vulnerable con énfasis en la niñez y las familias del sector rural. Por último, expresó que desde la Alcaldía siempre se cuenta con la intención y la disposición para trabajar de manera articulada con el ICBF en pro de garantizar la atención a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias del hermoso municipio de Monterrey Casanare.



Intervención por parte de la Alcaldesa (E) de Monterrey - Casanare

7) Socialización de la Metodología.

En este punto del orden del día, toma la palabra el Referente de SNBF, Nelson Felipe Ardila, quien procedió a socializar y explicar la Metodología que se desarrollará para garantizar un ejercicio de diálogo y de recepción y registro de propuestas para atender necesidades y problemáticas que se identifiquen en temas álgidos y en grupos de población vulnerables. Al respecto explicó que organizaron cuatro mesas temáticas y a cada una se les asignó un responsable y un nombre referentes a las temáticas que iban abordar, así:



FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI 20/02/2019

Versión 6 Página **5** de **13**



Referente del SNBF socializando la metodología.

Seguidamente, se solicitó a todos los asistentes dirigirse a la mesa temática de su interés, procurando hacer distribución equitativa del número personas en cada mesa. En cada mesa, se indicó a los grupos que antes de la primera rotación hicieran la presentación de cada uno de los asistentes y seguidamente iniciar con el desarrollo de la mesa temática. Se aclaró que el tiempo asignado para la primera rotación era de 20 minutos y las siguientes tres rotaciones de 15 minutos cada una. En cada mesa se contó con la participación de un funcionario del ICBF y de un Operador, los cuales fueron los responsables de exponer las temáticas asignadas y de responder a las preguntas y aclarar las dudas e inquietudes que los asistentes expresaron respecto al tema socializado.

La aplicación de esta metodología en la Mesa Pública permitió realizar un ejercicio práctico de interacción y de diálogo entre ICBF y la comunidad, lo que, a su vez permitió al ICBF desarrollar un evento de rendición de cuentas que posicionara el control social y la participación ciudadana en el territorio.

Por último, se explicó que, al finalizar el desarrollo de las mesas temáticas, se procede a la realización del ejercicio denominado "Ruta de Priorización de Propuestas", para lo cual cada grupo debía definir un líder y relator para el diligenciamiento del formato de ruta de priorización y posteriormente exponerlo a todos los asistentes.

8) Definición, Establecimiento y Desarrollo de Mesas Temáticas de Encuentro y Diálogo:

El desarrollo de las Mesas Temáticas se dio mediante la aplicación de la metodología ya socializada, con la cual se abordaron los temas que fueron seleccionados por la comunidad a través de una consulta previa ciudadana, la cual consistió en la aplicación de cuatrocientos tres (403) encuestas diligenciadas por personas de Monterrey durante los meses de abril y mayo de 2022.

Mesa 1 - Primera Infancia: Con liderazgo de la Supervisora de Primera Infancia del Centro Zonal Villanueva, Yulieth Paola Calderon Medina, se llevó a cabo el desarrollo de esta mesa temática, con los temas asociados a la prestación del servicio de las modalidades CDI Institucional y Familiar, así como el componente pedagógico, el proceso de regreso a la presencialidad parar dar atención a los niños, niñas y las familias directamente en las infraestructuras de los CDI.

En concordancia con lo anterior, explicó que, para la primera infancia para el municipio de Monterrey, se brinda atención a 90 beneficiarios de 2 a 5 años en modalidad institucional y 130 gestantes, lactantes y menores de 5 años en modalidad familiar; las cuales son operadas por Fundasocial a través de la ejecución del contrato de aporte 85000702022, contando para esto con la contratación de personal idóneo y de la región.

Así mismo explico qué, a partir del 16 de marzo de 2020, ante declaratoria de emergencia por Covid-19, el desarrollo de ambas modalidades de atención se ha dado de manera remota, efectuando llamadas a beneficiarios por parte del talento humano y entrega de RPP (ración para preparar) de manera mensual. Sin embargo, aclaró que desde el ICBF se está apostando al retorno a la presencialidad; una presencialidad gradual y responsable, dando cumplimiento a protocolos de bioseguridad; esto con el fin único de devolver a nuestros beneficiarios los espacios de interacción y socialización con los pares; así las cosas para el caso del municipio de Monterrey, se cuenta con 17 beneficiarios que de acuerdo a consentimiento informado firmado por los padres de familia, iniciaran presencialidad a partir del 1 de septiembre en la unidad de servicio San Juan Bosco ubicado en el casco urbano del municipio.



FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI 20/02/2019

Página 6 de 13

El 1 es

El futuro es de todos



Posteriormente, la profesional Yulieth Paola Calderon Medina hizo una breve socialización sobre BETTO, explicando que se trata del nuevo sistema de contratación creado desde el Ministerio de las TIC y la Dirección General del ICBF, su nombre traduce Bienestar, Eficiencia, Transparencia, Tecnología y Oportunidad, fue lanzado desde noviembre y entró en funcionamiento este año. Así mismo, explicó que es una herramienta tecnológica enmarcada en el Plan de Modernización del ICBF, creada para garantizar la transparencia, objetividad y excelencia en la contratación de los

Versión 6

Por último, emitió mensaje de sensibilización a padres de familia y/o acudientes y demás asistentes; frente al inicio de la atención presencial y los beneficios que esta trae en el desarrollo de los niños y niñas y sus familias.

Desarrollo de la Mesa Temática de Primera Infancia.

servicios de primera infancia.

- ❖ Mesa 2. Nutrición: Liderada por la profesional de apoyo del Centro Zonal Villanueva, Lilia Ellin Mahecha, quien socializó y explicó los procesos que se adelantan en el ICBF en relación tema de Bienestarina, Nutrición y Alimentos de Alto Valor Nutricional, a saber:
 - * Tipos de Alimentos de Alto Valor Nutricional: Indicó a los participantes que los tipos de alimentos que distribuye el ICBF a sus beneficiarios y población vulnerable del país:
 - Bienestarina Mas Natural: Complemento alimentario de alto valor nutricional, producido por el ICBF desde 1976. Es mezcla de origen vegetal adicionada con leche en polvo entera, con vitaminas, ácidos grasos (omega 3,6,9) y minerales aminoquelados (como hierro y zinc) que aportan una mejor absorción de nutrientes. No contiene conservantes ni colorantes. Su fórmula ha cambiado, con el objetivo de brindar más nutrientes necesarios para el desarrollo físico y mental de niños y niñas. Este alimento viene en sabores fresa y vainilla.
 - Bienestarina Liquida: Diseñada para situaciones donde no se encuentra agua potable, apta para el consumo humano en personas con dificultades en la preparación de la Bienestarina Mas®
 - Alimento para la Mujer Gestante y Madre en Periodo de Lactancia: contribuye en el estado nutricional de la mujer, durante y después del embarazo, contribuye a su propio bienestar general, pero también al del niño o niña que está por nacer.
 - * Esquema de Producción: Se produce en las plantas de Sabanagrande (Atlántico) y Cartago (Valle del Cauca). Se tienen 19 proveedores de materias primas y 21 bodegas de redistribución. Finalmente llega a los puntos de distribución para ser entregada a los beneficiarios de los programas y modalidades de ICBF.
 - * Esquema de Distribución: Se entrega a los beneficiarios de acuerdo con el el anexo No. 2, donde describe las raciones de Bienestarina que se debe suministrar a los beneficiarios de los programas y modalidades de ICBF. Así mismo, indicó que es posible el suministro de Bienestarina en caso de entregas especiales, es decir, en atención a emergencias, desastres, población no cubierta por programas del ICBF mediante la suscripción de convenios, que se pueden suscribir con entidades sector salud, entidades territoriales, fundaciones y entidades no gubernamentales, entre otros. Por otro lado, se informó que se tiene un esquema de supervisión por parte de ICBF y por parte de una entidad externa (interventoría), con el fin de verificar que se esté dando un buen uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.
 - * Responsabilidades frente a los Productos de Alto Valor Nutricional: Es rotundamente prohibido vender los Alimentos de Alto Valor Nutricional, utilizarlos para sacar provecho personal y/o para otro fin por el cual no fue entregado.



FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9 P1 MI 20/02/2019

El futuro es de todos

Versión 6 Página 7 de 13

Por último, la profesional Lilia Mahecha socializó informe de inversión y ejecución de los recursos de Bienestarina con corte al mes de junio del 2022, así como también dio a conocer la estrategia de Compras Locales que implementa ICBF. Al final de cada rotación, a cada grupo se obsequiaron degustaciones de productos preparados a base de Bienestarina.

Desarrollo de la Mesa Temática de Nutrición.

Mesa 3. - Protección: Liderada por la coordinadora del Centro Zonal Villanueva. Sandra Liliana Chaparro Barrera. quien socializó y explicó los temas y las modalidades asociados a los procesos misionales del ICBF como Restablecimiento de Derechos, Hogar Gestor Víctima, Hogar Gestor Discapacidad, Hogares Sustitutos y Apoyo Psicológico Especializado.

Al respecto, la coordinadora del centro zonal inició explicando sobre el Macroproceso Misional de Protección en el marco del restablecimiento de derechos, el cual tiene la finalidad de reivindicar los derechos de los niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados. El restablecimiento de derechos está fundamentado en la ley 1098 de 2006 "Código de Infancia y Adolescencia" y sobre ello se respalda el ICBF para establecer e implementar las diferentes estrategias y modalidades para el ejercicio del restablecimiento de derechos de los NNA, a la luz de los tiempos que concede la ley en estos procesos.

- La Dra. Nidia Rojas también dio a conocer que, dentro de las estrategias, modalidades y programas del restablecimiento de derechos que tiene el ICBF para el municipio de Monterrey, están:
- * Hogar Sustituto: Modalidad que consiste en una familia que de manera voluntaria decide conformarse como Hogar Sustituto para recibir a niños, niñas y adolescentes que de manera temporal deben retirarse de sus hogares por vulneración de sus derechos. Lo anterior, es una situación que determina la Autoridad Administrativa competente que para el caso de Monterrey es la Comisaría de Familia. Aclaró que los Hogares Sustitutos únicamente se encuentran en los municipios de Yopal y San Luis de Palenque. También aclaró que, si el municipio de Monterrey quisiera abrir un hogar sustituto, la familia que esté interesada puede hacer la solicitud y el ICBF hace el proceso respectivo de selección, verificando que haya cumplimiento de los requisitos establecidos en los lineamientos. Como información importante, la coordinadora del centro zonal agrega que esta es una modalidad que no es remunerable económicamente para la familia que conforma el hogar sustituto, toda que se trata de una actividad sin ánimo de lucro y voluntaria. No obstante, la Madre Sustituta si recibe una bonificación para el cubrimiento de gastos básicos que se generen de manera adicional por el menor que recibe.
- * Hogar de Paso: Está a cargo de las Alcaldías Municipales, en los cuales también se colocan niños, niñas y adolescentes que ordena la autoridad administrativa para que permanezcan en este hogar durante un periodo de máximo 8 días. Sí durante ese periodo la autoridad administrativa no logra devolver a los niños a sus familias, es cuando se debe solicitar al ICBF el cupo para ubicar a los niños en la modalidad de hogar sustituto.
- * Hogar Gestor con Discapacidad: Modalidad dirigida a la atención de vulneraciones de derechos que presentan niños, niñas y adolescentes que tiene algún tipo de discapacidad. Así mismo, para esta modalidad es la Comisaria de Familia quien ordena el proceso de restablecimiento a través de esta medida y el ICBF asigna el cupo para que el Hogar de la familia pueda recibir un recurso económico mensual que sirva para satisfacer necesidades que a su vez contribuyan a que el menor supere la situación de vulneración en la que se encuentre.



FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI 20/02/2019

Versión 6 Página 8 de 13



- * Hogar Gestor Víctima del Conflicto: Modalidad que funciona y opera de la misma manera, pero que va dirigido a niños, niñas y adolescentes que, aparte de encontrarse una situación de vulneración de derechos, también son víctimas de hechos victimizantes en el marco del conflicto armado. Dentro de los hechos victimizantes están los siguientes: El fallecimiento de progenitores, desaparición forzada de progenitores, secuestro, reclutamiento ilegal por parte de grupos armados, y abuso sexual en el marco del conflicto.
- * Atención Psicológica Especializada: Servicio complementario que tiene el Instituto, con lo cual no se desconoce la obligatoriedad que deben tener las EPS para dar la atención terapéutica psicológica que puedan requerir los niños, niñas y adolescentes. Al igual que las modalidades anteriormente explicadas, para acceder a ésta, el menor debe tener abierto un proceso de restablecimiento de derechos por la Comisaría de Familia. Este servicio únicamente se presta en el municipio de Yopal. Si se asigna el cupo, la familia debe tener presente que se le va a reconocer una parte del transporte desde el municipio de residencia hasta Yopal para que pueda asistir a las sesiones presenciales, quedando la otra parte de los gastos transporte para ser asumidos por la familia del menor. Esta atención psicológica aplica para los niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados por abuso sexual por otro tipo de violencia.

En cada rotación, finalizó la Dra. Nidia informando que todas las medidas de restablecimiento son temporales porque como estás amarradas a un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) que por ley dura máximo 18 meses para que se pueda definir de fondo si el menor ya superó la situación de vulneración causante de la apertura del PARD y se puede cerrar, o si definitivamente, transcurridos los 18 meses, hay que declarar al menor en situación de adoptabilidad. Por lo anteriormente expuesto, es que todas las medidas duran 6 meses y la prórroga de éstas las deben orden la autoridad administrativa (Comisaría de Familia), si realmente se identifica que se requiere por 6 meses más. Esta prórroga debe existir de manera formal y escrita, en la cual se justifican las razones por las que se ordena.

Desarrollo de la Mesa Temática de Protección.

Mesa 4. - Generaciones Sacúdete: Liderada por la Enlace de Adolescencia y Juventud de la Regional Casanare, Laura María Gómez Guarin, quien en el desarrollo de esta mesa temática inicio con una breve socialización de la estrategia del Gobierno Nacional denominada "Pacto Colombia con las Juventudes" detallando aspectos como su finalidad, cómo se estableció y las fases que componen su desarrollo metodológico que fue aplicado al desarrollo de mesas de diálogo con los jóvenes en diferentes municipios del país. También socializó las conclusiones que se establecieron en cada una de las fases a partir de las mesas de diálogo que se realizaron en el departamento de Casanare, siendo los temas más sentidos y manifestados por los jóvenes; oportunidades de empleo, mejoramiento de las infraestructuras educativas, oportunidades de acceso a la universidad pública, mejores programas y con más cobertura en derechos sexuales y reproductivos y la protección del medio ambiente.

Posteriormente, la profesional Laura Gómez procedió a explicar sobre la oferta del ICBF para los adolescentes y los jóvenes, informando que, este año se creó la Dirección de Adolescencia y Juventud, ampliando el rango de acción del ICBF porque ahora se abarca población hasta los 28 años.

Continuando con el desarrollo de la mesa temática, y con el apoyo del profesional, Miguel Ángel Chaparro, quien es mentor de la modalidad Generaciones Sacúdete para el municipio de Monterrey, se explicaron los objetivos del programa, sobre las fases que lo conforman, las fases que ya se abordaron y las actividades que se desarrollan en



FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI 20/02/2019

Versión 6 Página 9 de 13



cada una. Así mismo se informó que para el municipio de Monterrey se asignaron 90 cupos, los cuales son 50 para adolescentes y 40 para jóvenes. Se dio a conocer sobre el talento humano que está encargado del desarrollo de la modalidad en el municipio y el número de talleres a realizar cada semana, el horario y en modalidad presencial.

Desarrollo de la Mesa Temática de Protección.

9) Ejercicio de Ruta de Priorización de Propuestas.

En este punto, nuevamente interviene el Referente de SNBF, Nelson Felipe Ardila, para socializar la metodología para el desarrollo del ejercicio denominado "Ruta de Priorización de Propuestas". Al respecto inició explicando que se definió un formato tal fin, el cual está impreso en tamaño cartelera y está pegado en el tablero que se encuentra en cada uno de las Mesas Temáticas (Primera Infancia, Nutrición, Protección y Generaciones Sacúdete). Sobre este formato se explicó que está estructurado con las cuatro temáticas de la Mesa Pública de manera vertical y con cuatro preguntas para responder de manera horizontal, tal como se muestra en la siguiente imagen:

Formato para Ejercicio de Ruta de Priorización de Propuestas.

El Referente de SNBF pasó para cada una de las cuatro mesas en las que estaban ubicados los cuatro grupos de los asistentes, para explicar cómo realizar el diligenciamiento de este y qué aspecto se deben considerar en el momento de identificar necesidades/problemáticas, hacer propuestas, identificar el lugar específico y definir los actores clave para el desarrollo de la propuesta priorizada. En cada grupo se pasó el mismo formato en hoja tamaño carta para que en cada rotación para que fuesen tomando nota y e ir registrado de manera preliminar la priorización de sus propuestas. Se solicitó a cada grupo definir un líder responsable para el desarrollo de este ejercicio, de registrarlo en el tablero y de socializarlo a todos los presentes al final de este punto del orden del día.

Explicación del ejercicio por parte del ICBF

Diligenciamiento de la matriz por parte de los asistentes.

Socialización de propuestas priorizadas.

Socialización de propuestas priorizadas.

Como resultado del ejercicio realizados por los cuatro grupos, a continuación, se relacionan las propuestas que ellos definieron como prioritarias en el municipio de Monterrey:

	PRIORIZACIÓN DE PROPUESTAS GRUPO 1						
Eje Temático		¿Qué necesitamos?	¿Cómo lo vamos a lograr?	¿Dónde?	¿Quiénes?		



FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI 20/02/2019

El futuro es de todos



Versión 6	Página 10 de 13

		Gestionar la ampliación de cobertura de la modalidad familiar.		
Primera Infancia	 * Apertura de cupos para la modalidad familiar. * Maltrato infantil y nutrición. 	Ejercicio de focalización de niños y padres con los criterios para ser potenciales beneficiarios de la modalidad familiar.	Zonal Rural de Monterrey.	ICBF. Alcaldía. Padres de Familia.
Pri	* Presencialidad segura.	Diseño y ejecución de campaña masiva para sensibilizar a padres para permitir el retorno seguro de los niños y niñas a la presencialidad.		
	* Salud mental.			
cencia y d	* Consumo de SPA.	Diseño y ejecución de estrategia para el retorno seguro a la presencialidad.		* Alcaldía.* Gobernación.
Niñez, Adolescencia y Juventud	 Falta de oportunidades laborales y ausencia de programas para jóvenes. 	Acciones de orientación para programas de prevención.	Casco urbano y sector rural de Monterrey.	ICBF. Comisaría de Familia. Personería
Niñ	Alto número de casos de embarazo en adolescentes.	Fortalecimiento en proyecto de vida.		Municipal.
Nutrición	Dietas inadecuadas y falta de alimentación por diversos factores de pobreza.	Ampliación de programas de prevención de violencias.	En todo el territorio de	* Alcaldía. * ICBF. * Comisaría de Familia.
Nutr	Casos de desnutrición todos los años.	Convenios interinstitucionales para articular acciones efectivas en la atención de casos.	Monterrey.	Personería Municipal. Gobernación.
Protección	Violencia intrafamiliar. Maltrato infantil. Abuso sexual a menores.	Divulgación de oferta institucional y orientación efectiva en programas de prevención de violencias.	En todo el municipio de Monterrey.	ICBF. Alcaldía. Comisaría de Familia. Personería Municipal.
	· /www sexual a menores.			* Gobernación.

PRIORIZACIÓN DE PROPUESTAS GRUPO 2						
Eje Temático	¿Qué necesitamos?	¿Cómo lo vamos a lograr?	¿Dónde?	¿Quiénes?		
Primera Infancia	Falta de material pedagógico para las UDS.	Gestión para dotación suficiente y de calidad para las UDS.	Casco urbano y zonal rural de Monterrey.	* Alcaldía. * ICBF. * EAS.		
Niñez, Adolescencia y Juventud	 * Falta de oportunidades laborales. * Violencia sexual a niños, niñas y adolescentes. * Deserción escolar. * Embarazo en adolescentes. 	Gestionar y divulgar conocimiento del banco de Hojas de Vida. Divulgación y orientación para acceder a bolsas de empleo.	Todo el municipio de Monterrey.	* Alcaldía. * ICBF. * SENA * Gobernación		



FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI 20/02/2019

El futuro es de todos Gobierno de Colombia

Versión 6 Página 11 de 13

Nutrición	Falta de atención a comunidades vulnerables que no tienen acceso a programas.	Articular y gestionar convenio de Bienestarina.	Zona rural - veredas que no tienen agua potable.	* Alcaldía. * ICBF.
Protección	No hay suficientes programas de prevención de violencias que se ejecuten en el municipio. Desconocimiento en la población sobre las modalidades de atención que existen.	 Articular y gestionar brigada de atención en el área rural para la identificación de casos. 	Zona rural - veredas Bijagual y Santo Domingo.	Unidad Móvil ICBF. Alcaldía. Comisaría de Familia. EMPI.

PRIORIZACIÓN DE PROPUESTAS GRUPO 3						
Eje Temático	¿Qué necesitamos?	¿Cómo lo vamos a lograr?	¿Dónde?	¿Quiénes?		
Primera Infancia	 Falta de cupos en la modalidad familiar. No hay suficiente sensibilización a padres de familias sobre la importancia del desarrollo de los niños en la primera infancia. 	Gestión ante el nivel nacional para lograr la ampliación de cobertura en la modalidad familiar. Crear estrategia de sensibilización sobre cada una de las etapas de desarrollo de los niños y las niñas.	Casco urbano y zonal rural de Monterrey.	* EAS.		
Niñez, Adolescenci a y Juventud	Alta necesidad de empleo en los jóvenes.	Con educación e información transmitida y divulgada a través de las Instituciones Educativas e Instituciones de Educación Superior.	Todo el municipio de Monterrey.	* Alcaldía. * ICBF. * SENA * Gobernación		
Nutrición	No se identificó ninguna necesidad o problemática	* NA	NA	* NA		
Protección	 Descuido en la atención y crianza de los niños en la zona rural. Escasa presencia institucional para la verificación de derechos en situaciones de supuesta vulneración. 	Gestionar para realizar brigadas de atención con mayor periodicidad, que permita realizar verificación de derechos aplicar las medidas correspondientes y efectivas.	Zona rural.	Unidad Móvil ICBF. Alcaldía. Comisaría de Familia. EMPI.		

PRIORIZACIÓN DE PROPUESTAS GRUPO 4					
Eje Temático	¿Qué necesitamos?	¿Cómo lo vamos a lograr?	¿Dónde?	¿Quiénes?	
Primera Infancia	Disminución de desarrollo y crecimiento en el sector rural. No hay conciencia en los padres de familia para el regreso a la presencialidad.	Gestionar la ampliación de cobertura para la atención en el sector rural.	Sector rural de Monterrey.	* Alcaldía. * ICBF. * Comunidad	



FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI 20/02/2019

El futuro es de todos



Versión 6 Página 12 de 13

Niñez, Adolescencia y Juventud	 Hay muy poca inclusión de la población rural en los programas que existen. Falta de apoyo a los emprendimientos de los jóvenes. Muy pocos espacios deportivos y culturales a disposición para los niños, las niñas, los adolescentes 	* Ampliar cobertura en programas dirigidos a adolescentes y jóvenes del sector rural. * Impulsar estrategias para contar más espacios deportivos y culturales. * Aumentar esfuerzos de apoyo a los emprendimientos de los jóvenes.	Sector rural de Monterrey.	* Alcaldía. * ICBF. * Comunidad
Nutrición	y los jóvenes. * Hay desinformación sobre el uso, el destino y los beneficiarios reales del paquete nutricional que se entrega.	Definir y divulgar estrategia de información y orientación clara sobre la distribución y uso de los paquetes nutricionales.	Casco urbano y sector rural de Monterrey.	* ICBF
Protección	Se requiere contar con mayores estrategias y acciones para la prevención de violencias hacia NNA. Se necesita mayor control y vigilancia para mitigar entornos de violencia - jóvenes. La población tiene escaso conocimiento sobre el restablecimiento de derechos.	Fijar la ruta de atención para los casos de vulneración que se identifiquen, ordenar medidas y garantizar acceso a oferta de protección.	Todo el municipio de Monterrey	ICBF. Alcaldía. Comisaría de Familia.

10) Establecimiento de Compromisos.

De acuerdo con las sugerencias y opiniones de los asistentes durante el ejercicio de las Mesas Temáticas y con los resultados del espacio de diálogo y del ejercicio de la Ruta de Priorización de Propuestas, la Directora Regional procedió a socializar a todos los presentes, los compromisos que ICBF adquirió como resultado del desarrollo de la Mesa Pública de Rendición de Cuentas en el municipio de Monterrey.

Nota: Los compromisos son los que se registran en el apartado de compromisos del formato en el que se elabora este documento de acta.

11) Evaluación de la Mesa Pública.

Una vez se dio inicio al evento de la mesa pública, el personal de ICBF suministró a cada una de las personas asistentes, una hoja con el contenido de la encuesta de evaluación, cuyas preguntas orientadas a calificar el desarrollo del evento de la Mesa Pública en aspectos como el medio de invitación o convocatoria por el cual se enteró cada asistente, la logística, los resultados de la gestión del ICBF, la claridad en la información, y el tener en cuenta los aportes y comentarios de los participantes, entre otros.

Como resultado del desarrollo de este punto del orden del día, se cuenta con un total de cincuenta y tres (53) debidamente diligenciadas por los asistentes.

Diligenciamiento de encuesta de evaluación del evento por parte de los asistentes.



FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI 20/02/2019

Ç

El futuro es de todos Gobierno de Colombia

Versión 6 Página **13** de **13**

12) Cierre del Evento.

Habiendo abordado el orden del día que se había definido, el Referente de Sistema Nacional de Bienestar Familiar del Centro Zonal Villanueva, Nelson Felipe Ardila Rincon emite mensaje de agradecimiento a todos los asistentes por haber sido partícipes de la Mesa Pública y se da cierre y finalización del evento de Rendición de Cuentas del ICBF.

Fotografía de cierre del evento con el talento humano de primera infancia.

	Compromisos / tare	eas	Responsables	Fechas
1)	Llevar a cabo reunión con la Secreta de la Alcaldía y la Fundación Bien E articular y concertar acciones que necesidades de arreglos y m infraestructura, y, en especial, la poda Centro de Desarrollo Infantil Huellas F	estar de Monterrey para permitan atender las antenimientos de la oportuna del césped del	Coordinadora Centro Zonal Villanueva	31/08/2022
		FIRMA ASIST	ENTES	
	Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
	anexan formatos de Registro de istencia			
Pro	óxima reunión	Fecha	Hora	Lugar